A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**INFOTIC S.A.**
N.I.T.	900.068.796-1
OBJETO:	Contratar los servicios para realizar el diseño, producción y postproducción de campañas institucionales de comunicación de la UGPP, de divulgación institucional e integral de orientación a la ciudadanía que permitan seguimiento a la efectividad alcanzada, con base en las necesidades y objetivos estratégicos de la vigencia 2024.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	26/11/2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA	27/11/2024
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	Mediante memorando de fecha 27 de noviembre de 2024 fue designada como supervisora del contrato Asesora de la Dirección General KATHERINE HERRERA SUAREZ – Asesor de la Dirección de Estrategia y Evaluación Mediante memorando de fecha 29 de noviembre de 2024 fue designado como supervisor del contrato ANDRÉS FELIPE SIERRA SAMACÁ – Asesor de la Dirección de Estrategia y Evaluación en reemplazo de KATHERINE HERRERA SUAREZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) M/cte.,** IVA incluido y demás impuestos, gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del mismo
REGISTRO PRESUPUESTAL	233624 de fecha 26 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) M/cte.,** IVA incluido y demás impuestos, gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del mismo
VALOR TOTAL EJECUTADO	**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) M/cte.,** IVA incluido y demás impuestos, gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del mismo

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

N/A

C. GARANTIAS

GARANTIA UNICA				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.			**PÓLIZA No.** 1500158058001	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024				
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO**	**VALOR DEL AMPARO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	20%	$100.000.000,00	26/11/2024	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$25.000.000,00	26/11/2024	31/12/2027
CALIDAD DE SERVICIOS	20%	$100.000.000,00	26/11/2024	30/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 27/11/2024.				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 07.009-2024, las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor mediante memorando 20250163000133283 dirigido a la Subdirección Administrativa solicita el trámite de liquidación del contrato y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica:

1. Que INFOTIC S.A. dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre 27 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por INFOTIC S.A. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.

3. Que todos los productos entregados por INFOTIC S.A., así como toda la documentación e informes generados en el desarrollo del Contrato, se encuentran cargados e incorporados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo el contratista con las obligaciones generales y especificas respectivas.

5. Que INFOTIC S.A. cumplió con la entrega de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

6. Que INFOTIC S.A. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.

7. Que INFOTIC S.A. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
Valor inicial	$ 500.000.000,00
Adición/Reducción	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 500.000.000,00**
RELACIÓN DE PAGOS	**VALOR PAGADO**
FACTURA FVE-1696 DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN DE LA UGPP, DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL E INTEGRAL DE ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA QUE PERMITAN SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD ALCANZADA, CON BASE EN LAS NECESIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 500.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 500.000.000,00**
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	$ 0,00
SALDO LIBERADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA *	$ 0,00
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	$ 0,00

Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

1. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato interadministrativo No 07.009-2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP e INFOTIC S.A.

2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia INFOTIC S.A. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes y la supervisión del contrato suscriben la presente acta de liquidación y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.

Por la UGPP,

MARELBI VERBEL PEÑA
Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional.
Competente Contractual

Por el CONTRATISTA,

ADOLFO ANTONIO TEJADA
Representante Legal
INFOTIC S.A.

Por la SUPERVISIÓN.

ANDRÉS FELIPE SIERRA SAMACA
Asesor
Dirección de Estrategia y Evaluación

Elaboró: Andrés Felipe Sierra Samacá -Supervisor
Revisó: Rocío Amelia López Zorro - Profesional Especializada Subdirección Administrativa
Vo. Bo.: Dora Luz Sánchez Becerra- Coordinadora GIT contratos
Vo. Bo. Paula Andrea Zapata Uribe - Subdirectora Administrativa